REPRESENTANTES DEL FISCO- Dra. María Alba RAMOS

CORONEL SUAREZ, 18/4/2022

Asunto: ETCHEBERRY IGNACIO MARIA
CUIT: 20-13323282-7
JUICIO: CS/5146/01/2022
Monto: $ 322.000,00

Hágase saber a la Representante del Fisco, que el demandado cancelo los saldos adeudados de Anticipos de Ganancias 2021/2 y 3, el 12/04/2022 en Banco Galicia, junto con sus accesorios.

En consecuencia se deberá archivar el trámite de la ejecución fiscal, previo pago de costas.-

EA/amg.

Adm. Trib. ELVIO ALBERTO ALBERRO
Jefe (Int.) Distrito Coronel Suárez
DIRECCIÓN REGIONAL BAHIA BLANCA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***111-514601-2022***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *12/04/2022*

Expediente Número : *2749* - Año *2022*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ ETCHEBERRY IGNACIO MARIA S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA 2 - SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES*

Domicilio : *BELGRANO 274*

Juez : *Dr. DRA. MARÍA GABRIELA MARRÓN*

Demandado/a : *ETCHEBERRY IGNACIO MARIA* - CUIT :*20-13323282-7*

Domicilio : *MAGALLANES Y LIBERTAD Nro 0 COLONIA NUMERO 1, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 8444956 por DACION EN PAGO DE FONDOS EMBARGADOS*

Fecha del Oficio de Embargo : 16/03/2022

Firmante del Auto Judicial : *Dr.* Cargo del Firmante :

Requirente : *DISTRITO CORONEL SUAREZ*
Belgrano 1354 - CORONEL SUAREZ - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***8512565*** Fecha Alta : *12/04/2022*

---------- ----------

Fabian LARRALDE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS, MARIA ALBA
Representante del Fisco

ACOMPAÑA INSTRUCCION - SOLICITA ARCHIVO.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2749/2022 c**aratulados **"Fisco Nacional - AFIP c/ ETCHEBERRY IGNACIO MARIA s/ Ejecución Fiscal"**,(BD 514601/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que el demandado cancelo los saldos adeudados de Anticipos de Ganancias 2021/2 y 3, el 12/04/2022 en Banco Galicia, junto con sus accesorios.

II.- Adjunto constancia de levantamiento -vía SOJ- del embargo general de fondos y valores.

III.- Los honorarios fueron cancelados en sede administrativa.

IV.- Por lo expuesto, solicito el archivo de las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2022.09.01 10:18:50 ART